




DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO CORRESPONDIENTES AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° IA-930002988-N04-2016 Y N° INTERNO LICTP-004-16, "CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CAPACITACIÓN A PERSONAL DE ESCUELAS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE ABUSO Y MALTRATO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO, PARA EL MUNICIPIO DE BOCA DEL RIO".

En la Ciudad de Xalapa - Enríquez, Veracruz; siendo las 17:00 horas del día 07 de Septiembre de 2016, en las oficinas que ocupa la **Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**; sita en la calle Leandro Valle, esquina con la calle Ignacio Zaragoza s/n, Col. Centro, C.P. 91000 de esta Ciudad Capital, se reúnen los siguientes Servidores Públicos, el L.A.E. Alejandro Contreras Uscanga, Jefe de la Unidad Administrativa, en su carácter de Presidente de la Comisión de Licitación; Lic. David Sánchez Barradas, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, Servicios Generales y Secretario de la Comisión de Licitación; Lic. José Luis Navarrete Ortega, Jefe del Departamento de Recursos Financieros; L.I. Edgar Omar Herrera Machorro, Jefe de la Oficina de Adquisiciones; Lic. Saira Aida Salas del Ángel, Directora General Jurídico; Lic. Francisco Javier Utrera Barrera, Director General de Vinculación Institucional (Área Usuaria); todos ellos integrantes de la Comisión de Licitación de la Secretaría de Seguridad Pública, con el objeto de analizar las proposiciones para la emisión del fallo de la presente licitación.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Que el objeto del Procedimiento de Contratación, lo constituye la **"Contratación de Prestación de Servicios para la Capacitación a Personal de Escuelas para la Identificación y Atención a Víctimas de Abuso y Maltrato Correspondiente al Programa Nacional de Prevención del Delito, para el Municipio de Boca del Rio"**; de conformidad con los alcances y especificaciones establecidas en las Bases de Licitación relativas a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° IA-930002988-N04-2016, y N° Interno LICTP-004-2016, convocada por medio de invitaciones a los diversos prestadores de servicios el día 02 de Septiembre del 2016, por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEGUNDO.- Que para realizar la contratación de los servicios requeridos por el área usuaria, con fundamento en los artículos 25, 40, 41, 43 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; artículo 74 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el otorgamiento de apoyos a las Entidades Federativas en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito, el Convenio Específico de Adhesión y su Anexo Único; se determinó realizar la misma, mediante el Procedimiento de Contratación por INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, razón por la que fue publicado en CompraNet con N° IA-930002988-N04-2016 y N° Interno LICTP-004-16.

TERCERO.- Que en cumplimiento del artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 35 de su Reglamento, al Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento de apoyos a las entidades federativas en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito, que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y su ANEXO TÉCNICO, se cuenta con los recursos presupuestales suficientes y necesarios para realizar la contratación correspondiente; por lo que en su consideración, la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, emitió el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (**DSP**) **N° SFP/D-0157/2016**, al igual que la Subdirección de Adquisiciones y Control de Inventarios de la Secretaría de Finanzas y Planeación, emitió el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión **(RPAI) N° 114T/00066CG/2016.**

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales / ext. 3121
Leandro Valle s/n.esq. Ignacio Zaragoza, Col. Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz.

CUARTO.- Con fundamento en los artículos 22 fracción II, 25, 43 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; artículos 35, 39 y 77 de su Reglamento; artículo 74 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; los artículos 8 y 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016 y los Lineamientos para el Otorgamiento de apoyo a las Entidades Federativas en el Marco del Programa Nacional de Prevención del Delito, se determinó realizar, el Procedimiento de Contratación por **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**, razón por lo que fue publicado en CompraNet con N° **IA-930002988-N04-2016** y con **N° Interno LICTP-004-16.**

QUINTO.- El 02 de Septiembre del 2016, la Secretaría de Seguridad Pública, emitió oficios de Invitación **N° SSP/UA/DRMSG/460/2016** integrando a los mismos, las Bases de Licitación y el Anexo Técnico mismos que fueron entregados a los siguientes prestadores de servicios:

1. **ISMAEL RIVERA ESPINOZA**
2. **XOCHITL HERNANDEZ TORRES**
3. **APOYAR ES CRECER, AC.**

Lo anterior con la finalidad que los participantes presentaran sus Proposiciones Técnicas y Económicas en forma presencial, de conformidad con los requisitos establecidos en el procedimiento N° IA-930002988-N04-2015 y N°. Interno LICTP-004-2016 y lo establecido en el artículo 26 Bis fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

H E C H O S

PRIMERO.- Que el acto de presentación y apertura de las proposiciones se desarrolló, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 09:30 horas del día siete del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis, encontrándose reunida la Comisión de Licitación en las instalaciones de la Unidad Administrativa en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en Leandro Valle Esq. con Ignacio Zaragoza, Colonia Centro de esta Ciudad, los C.C. L.A.E. Alejandro Contreras Uscanga, Jefe de la Unidad Administrativa y presidente de la Comisión de Licitación, Lic. David Sánchez Barradas, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Seguridad Pública y Secretario de la Comisión de Licitación; Lic. José Luis Navarrete Ortega, Jefe del Departamento de Recursos Financieros; L.I. Edgar Omar Herrera Machorro, Jefe de la Oficina de Adquisiciones; Psic. David Uriel Morales Ortiz, Representante de la Dirección General de Vinculación Institucional (área usuaria); Lic. Raquel Molar Cruz, representante de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Seguridad Pública; todos ellos integrantes de la Comisión de Licitación. Así mismo, en cumplimiento al artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, interviene la C.P. Rosa María García, Representante de la Contraloría Interna de esta Secretaría, resultando que las empresas que presentaron sus proposiciones técnicas, legales, administrativas y económicas fueron:

1. **ISMAEL RIVERA ESPINOZA**
2. **APOYAR ES CRECER, AC.**

SEGUNDO.- Que como se desprende del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, una vez pasada la lista de asistencia, se procedió a abrir los sobres cerrados que presentaron las empresas anteriormente descritas, de las cuales se verificó cuantitativamente el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación y su Anexo Técnico, a efecto que las mismas en forma posterior al acto fueran evaluadas cualitativamente.

TERCERO.- El 07 de Septiembre del 2016, la Dirección General de Vinculación Institucional; como área usuaria emitió el **Dictamen de Evaluación de las Proposiciones Técnicas**, hecho que dio a conocer mediante Oficio No. **SSP/DGVI/0919/2015**; donde menciona la obtención de los siguientes resultados.

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales / ext. 3121
Leandro Valle s/n. esq. Ignacio Zaragoza, Col. Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz.







N°	PRESTADOR DE SERVICIOS	OPINIÓN TÉCNICA
1	**ISMAEL RIVERA ESPINOZA**	De conformidad con el artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la empresa, ha obtenido **29.5** puntos en su evaluación, por lo tanto **TÉCNICAMENTE INCUMPLE.**
2	**APOYAR ES CRECER, AC.**	De conformidad con el artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la empresa, ha obtenido **58** puntos en su evaluación, por lo tanto **TÉCNICAMENTE CUMPLE.**

De los resultados obtenidos en la Evaluación Técnica y toda vez que una de las propuestas superan los **56 puntos como mínimo** a obtener de los **70 puntos establecidos como puntación máxima**, en el **Punto Quinto**, Apartado de **"Requisitos de Evaluación"** de las Bases de Licitación.

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 36 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 52 de su Reglamento y Artículo Segundo, Numeral Quinto de la Disposición General de los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación. La Oficina de Adquisiciones realizó la **Evaluación Económica** de las Propuestas aceptadas, de la que derivan los resultados que a continuación se enuncian.

APOYAR ES CRECER AC.

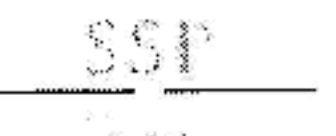
De conformidad con el **Punto Sexto, Numeral 2.- Propuesta Económica** de las Bases de Licitación; se constató que el Licitante, presentó en el **ANEXO N° 10** "Propuesta Económica" la información, condiciones y requisitos establecidos por la convocante; proponiendo en su oferta para los diferentes proyectos solicitados los siguientes precios unitarios e importes:

Capacitación a personal de las escuelas para la identificación y atención a víctimas de abuso y maltrato para el Municipio de Boca del Río POLÍGONO ÚNICO				
Etapa	**N° de Actividad**	**Destino de Gasto**	**Precio Unitario**	**Monto**
1	1	Identificación de planteles académicos	$52,500.00	$52,500.00
	2	Capacitación teórico-conceptual	$215,000.00	$215,000.00
2	3	Evaluación de personal capacitado	$70,000.00	$70,000.00
	4	Conformación de informe final	$77,040.00	$77,040.00
(CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)			**SUBTOTAL**	$414,540.00
			IVA	$78,960.00
			TOTAL	$493,500.00

Sin embargo se analizaron detalladamente los precios unitarios y el impuesto al valor agregado, dando como resultado la cantidad de: $480,866.40 (Cuatrocientos ochenta mil ochocientos sesenta y seis pesos 40/100 M.N.) siendo este el importe correcto

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales / ext. 3121
Leandro Valle s/n. esq. Ignacio Zaragoza, Col. Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz.









ISMAEL RIVERA ESPINOZA

De conformidad con el **Punto Sexto, Numeral 2.- Propuesta Económica** de las Bases de Licitación; se constató que el Licitante, presentó en el **ANEXO N° 10** "Propuesta Económica" la información, condiciones y requisitos establecidos por la convocante; proponiendo en su oferta para los diferentes proyectos solicitados los siguientes precios unitarios e importes:

Capacitación a personal de las escuelas para la identificación y atención a víctimas de abuso y maltrato para el Municipio de Boca del Río POLÍGONO ÚNICO				
Etapa	**N° de Actividad**	**Destino de Gasto**	**Precio Unitario**	**Monto**
1	1	Identificación de planteles académicos	$65,000.00	$65,000.00
	2	Capacitación teórico-conceptual	$210,000.00	$210,000.00
2	3	Evaluación de personal capacitado	$53,450.00	$53,450.00
	4	Conformación de informe final	$90,248.00	$90,248.00
(CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)			**SUBTOTAL**	$418,698.00
			IVA	$79,752.00
			TOTAL	$498,450.00

Sin embargo se analizaron detalladamente los precios unitarios, el impuesto al valor agregado, dando como resultado la cantidad de: $485,689.68 (Cuatrocientos ochenta y cinco mil seiscientos ochenta y nueve pesos 68/100 M.N.) siendo este el importe correcto

En mención al artículo 45 del Reglamentó de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Resumen de Evaluación de Propuestas Económicas

N°	PRESTADOR DE SERVICIOS	OPINIÓN TÉCNICA
1	**APOYAR ES CRECER, AC.**	Económicamente Cumple con los Requisitos establecidos por la Convocante en las Bases de Licitación, por lo que de conformidad con el articulo Décimo Primero de los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación, Obtiene **30 (treinta) Puntos**.
2	ISMAEL RIVERA ESPINOZA	Económicamente Cumple con los Requisitos establecidos por la Convocante en las Bases de Licitación, por lo que de conformidad con el articulo Décimo Primero de los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación, Obtiene **30 (treinta) Puntos**.

QUINTO.- De conformidad con lo establecido en el articulo 36 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y la Base Décima establecida en las Bases de Licitación, en su apartado **Causas de Desechamiento de las Proposiciones y Descalificación del Licitante**; de la evaluación técnica realizada a cada una de las propuestas presentadas, se enuncian a continuación las empresas que fueron desechadas por No Cumplir los Requisitos establecidos por la convocante, precisando las causas que lo motivaron.

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales / ext. 3121
Leandro Valle s/n. esq. Ignacio Zaragoza, Col. Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz.

ISMAEL RIVERA ESPINOZA

El licitante omitió y/o incumplió con integrar en su propuesta técnica, la siguiente documentación:

CAPACIDAD DEL LICITANTE		OBSERVACIONES
CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS		
PRIMERO.- Experiencia en asuntos relacionados con la materia de los servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones	Deberán presentar copia de uno a tres Contratos de Servicios que tengan por objeto desarrollo de proyectos o investigaciones de participación ciudadana, fortalecimiento de la sociedad civil, planeación, administración pública, seguridad ciudadana, prevención social del delito y/o similares.	No presenta copia de contratos celebrados, por lo que de acuerdo al Punto Quinto de las Bases de Licitación, **obtiene 0 puntos.**
TERCERO.- Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios	De los Consultores y Capacitadores, presentar Curriculum Vitae, deberán contar con experiencia comprobable en la realización de trabajos e investigaciones afines a la materia, misma que debe ser acreditada y avalada con la documentación correspondiente, e incluir copia de su Cédula Profesional.	No indica los consultores y capacitadores; por lo que de acuerdo al Punto Quinto de las Bases de Licitación **obtiene 0 puntos.**
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		
Especialidad	Deberán presentar copia de al menos un contrato de servicios similar y relativo aL desarrollo de proyectos o investigaciones de participación ciudadana, fortalecimiento de la sociedad civil, planeación, administración pública, seguridad ciudadana, prevención social del delito y/o similares	No presenta copia de contratos similar a prestación de los servicios, por lo que de acuerdo al Punto Quinto de las Bases de la Licitación **obtiene 0 puntos.**
PROPUESTA DE TRABAJO		
Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante	Presentar el Plan de trabajo propuesto por el proveedor.	No presenta Plan de Trabajo; por lo que de acuerdo al Punto Quinto de las Bases de Licitación, **obtiene 0 puntos.**
Cumplimiento de Contratos	Deberán presentar al menos un Contrato de Servicios en copia, que tenga por objeto el desarrollo de proyectos o investigaciones de participación ciudadana, Campaña de Comunicación, fortalecimiento de la sociedad civil, planeación, administración pública, seguridad ciudadana, prevención social del delito y/o similares, cumplidos satisfactoriamente; incluyendo copia de documento que corrobore el cumplimiento.	No anexa copia de contratos que garantiza el cumplimiento del trabajo que realizó; por lo que de acuerdo al Punto Quinto de las Bases de la Licitación **obtiene 0 puntos.**

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales / ext. 3121
Leandro Valle s/n. esq. Ignacio Zaragoza, Col. Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz.

CONCLUSIÓN

Evaluados y valorados los alcances y requisitos técnicos y económicos de las proposiciones, en apego y cumplimiento de la normatividad aplicable, como de los requisitos establecidos en las Bases de Licitación y su Anexo Técnico, con el fin de asegurar las mejores condiciones económicas disponibles para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en cuanto a Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad, Honradez y Transparencia, se presenta el cuadro final de evaluación de propuestas.

Resumen de Evaluación Técnica y Económica de las Propuestas

N°	Licitante	Opinión Técnica / Económica	Total de Puntos Obtenidos	Importe Total	Lugar de Selección de la Propuesta
1	APOYAR ES CRECER, AC.	Cumple	88	$480,866.40	PRIMERA
2	ISMAEL RIVERA ESPINOZA	Incumple	59.5	$485,689.68	No aplica

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que evaluados y valorados los aspectos legales, administrativos, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas y con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en cuanto a Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad, Honradez y Transparencia; en cumplimiento del artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la **Comisión de Licitación de la Secretaría de Seguridad Pública**, determina adjudicar el Contrato de Servicios motivo del Procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, N° IA-930002988-N04-2016 y N° Interno LICTP-004-16 al Licitante denominado **APOYAR ES CRECER, AC.**

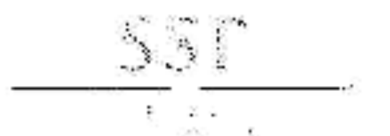
SEGUNDO.- En cumplimiento del artículo 44 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el monto a ser pactado en el Contrato que derive de este Procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° IA-930002988-N04-2016, con el Licitante Adjudicado, será a **Precio Fijo** en Moneda Nacional (Precio Mexicano) por **$414,540.00 (Cuatrocientos catorce mil quinientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)**, más **$66,326.40 (Sesenta y seis mil trescientos veintiséis pesos 40/100 M.N.)** correspondiente al Impuesto al Valor Agregado, resultando un importe total por **$480,866.40 (Cuatrocientos ochenta mil ochocientos sesenta y seis pesos 40/100 M.N.).**

TERCERO.- En términos de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Notifíquese al Licitante Adjudicado el Fallo derivado del Procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, N° IA-930002988-N04-2016 y N° Interno LICTP-004-2016; asimismo, que en cumplimiento del artículo 84 párrafo quinto del Reglamento, el adjudicado se presente dentro de los **20 días naturales** siguientes a la notificación del fallo, en las oficinas que ocupa la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública sita en la calle Leandro Valle, esquina con la calle Ignacio Zaragoza s/n, Col. Centro, CP 91000, Xalapa, Veracruz; a efecto de formalizar entre las partes el contrato correspondiente.

CUARTO.- En términos de lo establecido en el artículo 37 Bis párrafo último de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; para efectos de la Notificación a los participantes que en su caso, opten por no asistir al acto de fallo, difúndase en CompraNet un ejemplar del Acta de Fallo.

QUINTO.- En términos de lo dispuesto en los artículos 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siendo las 17:30 horas del 07 de Septiembre del 2016, la

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales / ext. 3121
Leandro Valle s/n. esq. Ignacio Zaragoza, Col. Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz.



Comisión de Licitación de la Secretaría de Seguridad Pública, establece que sirva el presente **Dictamen de Evaluación de las Proposiciones** correspondiente al Procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **N° IA-930002988-N04-2016** y **N° Interno LICTP-004-16**, relativo a la **"Contratación de Prestación de Servicios para la Capacitación a Personal de Escuelas para la Identificación y Atención a Víctimas de Abuso y Maltrato Correspondiente al Programa Nacional de Prevención del Delito, para el Municipio de Boca del Rio"**, para emitir el **Fallo** de conformidad con lo dispuesto en la normatividad aplicable.

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

L.A.E. ALEJANDRO CONTRERAS USCANGA
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

LIC. DAVID SÁNCHEZ BARRADAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

LIC. JOSÉ LUIS NAVARRETE ORTEGA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS

L.I. EDGAR OMAR HERRERA MACHORRO
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

LIC. SAIRA AIDA SALAS DEL ÁNGEL
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. FRANCISCO JAVIER UTRERA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN
INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA

Esta hoja de firma forma parte del **DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO CORRESPONDIENTES AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° IA-930002988-N04-2016 Y N° INTERNO LICTP-004-16, RELATIVO A LA "CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CAPACITACIÓN A PERSONAL DE ESCUELAS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE ABUSO Y MALTRATO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO, PARA EL MUNICIPIO DE BOCA DEL RIO"** Con fecha 07 de Septiembre del 2016.

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales / ext. 3121
Leandro Valle s/n. esq. Ignacio Zaragoza, Col. Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz.